



## AVISO DE SUBASTA – SELECCIÓN ABREVIADA POR ENAJENACIÓN DE BIENES

El Instituto para el Desarrollo del Cesar – IDECESAR informa a la ciudadanía y posibles interesados que se encuentra adelantando el proceso de Selección Abreviada por Enajenación de Bienes, mediante la realización de una subasta pública, para la venta de veinticinco (25) bienes muebles identificados como no necesarios para el cumplimiento del objeto misional de la Entidad.

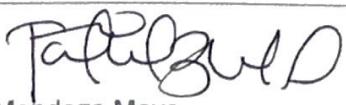
El valor comercial total de los bienes asciende a \$148.385.604, según el avalúo comercial vigente practicado por ARARAT ASESORES INMOBILIARIOS S.A.S.

El proceso se fundamenta en lo dispuesto en el literal e) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Los interesados podrán consultar los documentos e información del proceso que adjunto a este comunicado se anexan, condiciones de participación, reglas de la subasta y descripción detallada de los bienes en la plataforma SECOP.

Cualquier aclaración o inquietud podrá ser remitida a través del SECOP en los plazos establecidos por el cronograma del proceso.

Atentamente,

 <b>IDECESAR</b> Instituto para el Desarrollo del Cesar	
NOMBRE: MARIA ISABEL GUTIERREZ LEAL CARGO: Profesional Especializado	
Dependencia: GERENTE	
Proyectado por:	
Tatiana Margarita Mezquida Maya Dependencia: Oficina Jurídica	